



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES

CARRERA/PROGRAMA	FONOAUDIOLÓGIA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AUDIOLOGÍA Y VOZ OCUPACIONAL				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	FOCR81				
AÑO/SEMESTRE	FOCR81				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	5 CRÉDITOS				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	2P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	1C	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	FOCR74 Intervención Fonoaudiológica en Trastornos de la Audición, FOCR73 Intervención Fonoaudiológica en Voz				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria teórica práctica de formación profesional que proporciona las bases teóricas de la salud ocupacional y el marco legal vigente en Chile, en particular lo relacionado con las áreas de Voz y Audición. Asimismo, de manera práctica, desarrolla en el estudiante las competencias necesarias para la evaluación e intervención de las enfermedades profesionales de la audición y voz; y para la elaboración de programas de promoción y prevención en salud específicas para las áreas fonoaudiológicas, desde una perspectiva científica y centrada en el ser humano.

Competencias	Interviene la comunicación humana y sus procesos subyacentes: lenguaje, habla, voz, motricidad orofacial, deglución, audición y sistema vestibular
Nivel de Desarrollo de la competencia	Avanzado
Resultado/s de Aprendizaje	<p>R.A.1 Conoce el marco legal de la salud ocupacional desde el ámbito de la fonoaudiología en Chile.</p> <p>R.A.2 Describe procedimientos de intervención en el área de voz y audición en el marco de la salud ocupacional, gracias al conocimiento de las principales alteraciones, evaluaciones e intervenciones.</p> <p>R.A.3 Ejecuta procedimientos de intervención en el área de voz y audición a través de la elaboración de programas de promoción y prevención en salud vocal y auditiva en el marco de la salud ocupacional.</p>

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: Salud Ocupacional

- Concepto de salud ocupacional.
- Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.
- Legislación salud ocupacional en Chile.
- Rol del fonoaudiólogo/a en los equipos de salud y gestión ocupacional.

Unidad de Aprendizaje 2: Voz Ocupacional

- Bases conceptuales y legales de voz profesional.
- Características vocales de profesionales de la voz.
- Evaluación de la voz profesional.
- Intervención en la voz profesional.
- Programas de promoción y prevención en Salud Vocal.

Unidad de Aprendizaje 3: Audiología Ocupacional

- Bases conceptuales de audiología ocupacional.
- Pérdida auditiva inducida por ruido Y Pseudohipoacusias
- Evaluación audiológica ocupacional.
- Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR)
- Programas de promoción y prevención en Salud Auditiva

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
R.A.1 Conoce el marco legal de la salud ocupacional desde el ámbito de la fonoaudiología en Chile. Equivalente al 20 % de la nota final	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositivas participativas- Trabajo colaborativo- Talleres prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita 1 R.A.1: "Salud ocupacional" (70%). Pauta de corrección.- Infografía: "El Rol del fonoaudiólogo/a en salud y gestión ocupacional" (30%). Rúbrica analítica.
R.A.2 Describe procedimientos de intervención en el área de voz y audición en el marco de la salud ocupacional, gracias al conocimiento de las principales alteraciones, evaluaciones e intervenciones. Equivalente al 40 % de la nota final	Clases expositivas participativas Trabajo colaborativo Talleres prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita 2 R.A.2: "Voz ocupacional" (50%). Pauta de corrección.- Prueba escrita 3 R.A.2: "Audiología ocupacional" (50%). Pauta de corrección.
R.A.3 Ejecuta procedimientos de intervención en el área de voz y audición a través de la	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositivas participativas- Trabajo colaborativo	<ul style="list-style-type: none">- Actividad evaluada 2 R.A.3: "Entrega de programa de promoción y prevención en

<p>elaboración de programas de promoción y prevención en salud vocal y auditiva en el marco de la salud ocupacional. Equivalente al 40 % de la nota final</p>	<p>- Uso pedagógico de herramientas tecnológicas Exposiciones</p>	<p>salud vocal y auditiva” (50%). Rúbrica analítica. - Actividad evaluada 3 R.A.3: “Ejecución de programa de promoción y prevención en salud vocal y auditiva” (50%). Rúbrica analítica.</p>
--	---	---

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

<p>Aprobación de la Asignatura</p>	<p>Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).</p>
<p>Rendición de Examen</p>	<p>Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.</p>
<p>Evaluaciones recuperativas</p>	<p>Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).</p>
<p>Modificación de programa</p>	<p>El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.</p>
<p>Clases Virtuales</p>	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
<p>Comunicación</p>	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiéndose que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.</p>

Actividades de evaluación	de	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de actividades de evaluación	de de de	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Grabación de clases y fotografías	de y	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Cobeta, I. Y Núñez, F. (2014). Patología de la voz (2a. ed.). Marge Books. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/42190>
2. Salesa, E. 2013. Tratado de Audiología (2da edición). Masson. Clasificación DEWEY: 617.8 SAL.
3. Serra, S. Y Miranda, A. (2018). Manual de la audición (2a. ed.). Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105485>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Becerra, M., Cantor, L. Y Piccolotto, L. (2021). Panorama de tres países latinoamericanos en problemas de voz relacionados con condiciones de trabajo. CoDAS. volumen 33 (5) <https://doi.org/10.1590/2317-1782/20202020304>
2. Farías, P. (2012). La disfonía ocupacional. Akadia.
3. Fuentes, C. (2018). La carga vocal: definición, fonotrauma y prescripción. Brujas.
4. Hernández, O. Hernández G. Y López, E. (2019). Ruido y salud. Revista Cubana de Medicina Militar, 48(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000400019&lng=es&tlng=es.
5. Ministerio de Salud. (2013). Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR). https://www.ispch.gob.cl/sites/default/files/Prortocolo_de_Exposicion_Ocupacional_Ruido.pdf
6. Ministerio de Salud. (2017). guía técnica para la evaluación auditiva médico legal (EAML) de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/D047-PR-500-02->

7. Ministerio de Salud. (2021). Guía Para la Calibración y Mantenimiento de la Instrumentación Acústica Utilizada en la Medición de Ruido Versión 4.0. <https://www.ispch.cl/wpcontent/uploads/2021/12/GUIA-PARA-LA-CALIBRACION-Y-MANTENIMIENTO-DE-LAINSTRUMENTACION-ACUSTICA-v4-2021.pdf>
8. Ramírez, M. Peña, A. Tejada L. (2020). Seguridad laboral y salud ocupacional. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/175898>
9. SEREMI de Salud R.M. (2013). Guía técnica para la elaboración del sistema de gestión para la vigilancia de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20T%C3%A9cnica%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20PREXOR%29.pdf>